


10

ESPAINIA ESPAÑA 	PRANKEO ORDAINDUA FRANQUEO PAGADO
POSTAK - CARTAS	

ASOCIACION NACIONAL PRESENCIA GITANA
 Valderodrigo, 76-78 bajos A

28039 MADRID

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAIA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACION TERRITORIAL Y VIVIENDA

Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 VITORIA-GASTEIZ



RESPUESTA A ESCRITO DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018

PARA ANTE:

- 1.- FISCALIA PROVINCIAL DE ALAVA
- 2.- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO
- 3.- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (ALCALDIA) Y GRUPOS MUNICIPALES: PNV, *PSE*, BILDU*, P.P.* IRABAZAI*, HEMEN GAUDE
- 4.- OFICINA DEL ARARTEKO (VITORIA-GASTEIZ)
- 5.- OFICINA SINDICA DEFENSORA VECINAL EN VITORIA-GASTEIZ
- 6.- COMISIÓN DE D.D.H.H. DEL PARLAMENTO VASCO
- 7.- JUNTAS GENERALES DE ALAVA
- 8.- SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALAVA
- 9.- FISCALIA SUPERIOR DEL PAIS VASCO

A TÍTULO INFORMATIVO:

- 10.- OBISPADO DE VITORIA-GASTEIZ
- 11.- JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LA CUADRILLA DE VITORIA-GASTEIZ
- 12.- PARROQUIA DE ASTEGUIETA
- 13.- U.A.G.A. – UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ALAVA
- 14.- ORGANIZACIONES SINDICALES EN ALAVA
- 15.- SECRETARIADO GITANO
- 16.- ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA
- 17.- ASOCIACIÓN GITANA "GAO LACHO DROM"

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA2018 OTS:
FEB: 28

SARRERA	IRTEERA
Zk:	Zk. 84334

SOS RACISMO
Zapatería, 15 – Bajo
010011 – Vitoria – Gasteiz

Pedro María Manzanares
Natividad Cortés
"Ongi Etorri"

Señores:

En respuesta a sus escritos, el último con fecha 6 de febrero, me gustaría hacerles llegar las siguientes consideraciones:

El Departamento de Vivienda, en el ejercicio de sus competencias, reconoce sustancialmente derechos de acceso a la vivienda (reclamables además ante los tribunales ordinarios), a través de la adjudicación de viviendas públicas en alquiler o de prestaciones para el pago del mismo. También exige el cumplimiento de obligaciones a sus inquilinos, incluyendo el debido respeto mutuo para facilitar la convivencia en las comunidades.

Derechos y obligaciones que emanan de las leyes vigentes y que son puestos en práctica por procedimientos asimismo sujetos a normativa.

En este contexto y en ejecución del Derecho Subjetivo de Vivienda contemplado en la Ley, el Departamento de Vivienda les ha reconocido el derecho de acceso a una vivienda en alquiler, y a tal efecto contactó con ustedes para la materialización efectiva de dicho derecho.

El hecho de que personas desconocidas hayan destrozado la vivienda adjudicada y se haya impedido el acceso pacífico y normalizado a la misma, está retrasando la materialización de su derecho, pero me gustaría dejar claro que el Departamento trabaja ininterrumpidamente para que esta se lleve a cabo lo antes posible y con garantías.

Los lamentables acontecimientos que han sucedido en lo relativo a su caso y nuestra estricta sujeción a la legalidad, nos han llevado además a tener que judicializar buena parte de nuestros pasos y actuaciones.

ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA
FECHA: 02/03/2018
ENTRADA: 77



Estamos convencidos, por otra parte, de que es necesaria una amplia colaboración y coordinación institucional que garantice la convivencia y seguridad de las personas, aunque esta cuestión excede de nuestro estricto ámbito de actuación, que se circunscribe a facilitarles el acceso a la vivienda adjudicada.

Les aseguro que en ello trabajamos y trabajaremos como corresponde a nuestra condición de administradores públicos.

Atentamente

Vitoria-Gasteiz, a 27 de febrero de 2018



Fdo. Pedro Javier Jáuregui Fernández
Etxebizitzako Sailburuordea
Viceconsejero de Vivienda

LEKUPEN LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA